



A.L.G.
83

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3066/01.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/ABANDONO DE SERVICIOS DE LA DOCENTE MABEL DORA MESMER Y
ROSSET DE LA ESCUELA N° 33 DE JACINTO ARAUZ.-

TERCEROS INICIADORES: COORDINACION ZONA IV AREA III (GENERAL
SAN MARTIN).-

DICTAMEN N° 1709/01.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrantes a foja 78.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno de la Santa Rosa, - 3 DIC 2001
l.j.v.-



[Firma manuscrita]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa